

FUNDAMENTOS DE DERECHO

UNICO.- Muy detallada tanto desde la perspectiva argumental como probatoria es la pretensión cautelar que en estos autos presenta la **Asociació de Mares y Pares d'Alumnes de Les Coves de Vinromà** y que trata de obtener la suspensión (parcial) del acuerdo público que se ha mencionado en los Antecedentes de Hecho de este auto y la concesión - implícita - de una medida cautelar positiva consistente en que los alumnos del Colegio Público "La Morería" que en el próximo curso acceden a la educación secundaria obligatoria desarrollen dicha actividad educativa en el Instituto de Secundaria existente en la población de Sant Mateu en lugar del que les ha sido asignado por la resolución de la D.G. de Centros Docentes (La Vall d'Alba).

Los datos argumentales parten de dos sustratos sustanciales, y que pasan por la alegación a tenor de la que el cambio de adscripción produce a los mencionados estudiantes unos perjuicios muy notables dada la mayor distancia física y más deficientes medios de comunicación (carretera en peor estado) existente entre la población de Les Coves de Vinromà y la localidad de la Vall d'Alba frente al que media entre aquella población y la de Sant Mateu; el Instituto de Educación Secundaria existente en esta última localidad tiene capacidad suficiente para albergar a la totalidad de los alumnos que proceden del Colegio Público al que se encuentran adscritos los hijos de quienes componen la Asociación que en los autos 1.129/2002 ocupan la posición de demandante.

De los diversos medios documentales que se acompañan junto al escrito de interposición cabe destacar aquí los siguientes:

1. certificación emitida por el Secretario del Colegio Público La Morería el 13.6.2002 a tenor del que "... el segon cicle d'ESO s'imparteix en Sant Mateu des de fa 8 anys".

2. informe prestado el 28 junio 2002 por la Directora del I.E.S. de Sant Mateu según la que: "... Si suponemos un nº de alumnos como máximo por unidad nos da una capacidad de 540 alumnos. En la actualidad el nº de alumnos matriculados es de 435. Estamos lejos del máximo. A fecha de hoy el